

Política de Agricultura Orgánica



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Oficina de Políticas y Estrategias



POLÍTICA DE
AGRICULTURA
ORGÁNICA DE
EL SALVADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

**Oficina de Políticas y Estrategias
Unidad Ambiental Sectorial**

Santa Tecla, Julio de 2008



Desde mediados de la década de 2000 el sector agropecuario viene mostrando una continua alza en sus tasas de crecimiento, esto sin duda, ha motivado a que muchos agricultores siembren cada vez mayores extensiones de tierra, mejorando sus rendimientos por manzana y ofreciendo productos de mejor calidad al mercado, tanto nacional como internacional. Este crecimiento ha sido el resultado de la implementación de una serie de acciones de política promovidas por esta administración, en tal sentido, la agricultura orgánica ha respondido a esta nueva dinámica del sector agropecuario poniendo a la disposición de los consumidores una mayor variedad y cantidad de productos certificados, con lo cual se dinamizan las cadenas de valor.

El constante crecimiento del mercado mundial de los productos orgánicos, los buenos precios en el mercado internacional, y todas las manifestaciones sociales, económicas y ambientales que esta actividad productiva generan se constituyen en razones válidas para considerarla como uno de los nuevos sectores clave para el desarrollo del sector agropecuario.

Con la presente política esperamos poder contribuir a que la agricultura orgánica desarrolle aun más su potencial expandiéndose hacia nuevos mercados y desarrollando nuevas formas de valor que le permitan ubicarse entre las primeras opciones de consumo para los consumidores nacionales, pero sobretodo que permita mejorar la calidad de vida de nuestros agricultores y agricultoras que se dedican a esta labor.

Este esfuerzo tendrá asegurado su éxito no solo por el compromiso que adquirimos sino también porque el Ministerio de Agricultura y Ganadería cuenta con importantes aliados para este fin como lo ha sido el Movimiento de Agricultura Orgánica de El Salvador (MAOES) a quienes agradecemos por sus invaluable aportes para la elaboración de este tan importante instrumento.

Lic. Mario E. Salaverría
Ministro de Agricultura y Ganadería

Indice

Introducción.....	7
Entorno Nacional de la Agricultura Orgánica.....	9
Producción Orgánica Nacional.....	9
Comercio.....	11
Marco Institucional.....	14
Objetivos.....	15
Objetivo General.....	15
Misión.....	15
Visión.....	15
Principios Reguladores.....	15
Ejes de Acción de la Política de Agricultura Orgánica.....	17
Producción.....	17
Asistencia Técnica.....	19
Financiamiento.....	20
Incentivos.....	21
Asociatividad.....	22
Institucionalidad.....	24
Mercadeo.....	26
Acceso a la Información.....	27
Epílogo.....	28
Bibliografía.....	30

I. Introducción

El presente documento de Política de Agricultura Orgánica de El Salvador, pretende ser una herramienta para el fortalecimiento de este tan importante e incipiente rubro dentro del sector agropecuario. En este contexto, las acciones contempladas dentro de la misma, buscan crear los espacios necesarios a través de la creación de un marco regulatorio que permita a la agricultura orgánica desarrollar todas sus potencialidades en los ámbitos comercial, social, económico y ambiental.

Para fomentar estos cambios, se han planteado ocho ejes de acción fundamentales con los cuales el MAG pretende dar respuestas a dichas necesidades, enfocándose primordialmente en fomentar un desarrollo sostenible que permita a los productores y productoras orgánicos mejorar su productividad, el comercio de sus productos y la diversificación de los mismos, a fin de contar con una oferta orgánica competitiva orientada a los mercados nacionales e internacionales.

Adicionalmente, se espera que de la implementación de esta política, se posibilite el apoyo de otras instituciones y organismos, tanto públicos como privados, a favor del desarrollo de la agricultura orgánica nacional y de sus respectivas cadenas productivas.

II. Entorno Nacional de la Agricultura Orgánica

a Producción Orgánica Nacional

La producción orgánica nacional se remonta a la década de los ochenta cuando debido a las condiciones económicas y sociales imperantes en ese tiempo, se favoreció la reconversión natural de los suelos agrícolas que habían sido utilizados con agricultura convencional hacia suelos libres de agroquímicos, con enorme potencial para su utilización en cultivos producidos orgánicamente.

Este desarrollo fue acompañado por diversas instituciones nacionales e internacionales, que trabajaban con los pequeños agricultores quienes dieron un importante empuje a los proyectos agrícolas amigables al ambiente¹. Desde entonces los productos orgánicos se han venido posicionando dentro de la oferta agrícola nacional exportable, experimentando un rápido crecimiento tanto en los volúmenes producidos, área sembrada como en su diversificación hacia productos con mayor valor agregado.

Inicialmente, la producción orgánica estuvo orientada a los mercados internacionales, ya que estos han mostrado con una oportunidad de mercado mucho más atractiva debido a los mejores precios. De esta forma, es como se comienza a apoyar decididamente a rubros como el café, donde los precios bajos de ese momento sugerían a la opción orgánica como una buena alternativa, culminándose en 1993 con la primera exportación de café orgánico nacional. Posteriormente a esta iniciativa, la experiencia se comenzó a replicar en otros rubros como ajonjolí y nuez de marañón². A pesar de lo anterior, el área dedicada a la producción orgánica en el país continúa siendo pequeña con relación al área total dedicada a la agricultura, constituyendo apenas el 0.33% de la tierra cultivable³.

Actualmente, se estima que existen en el país alrededor de 12,980 manzanas cultivadas con productos orgánicos, de las cuales cerca del 84% están certificadas⁴. De igual forma, existen

1 CLUSA – CORDES – HORIZONT3000, 2007

2 Diagnóstico de situación de la producción orgánica en El Salvador y una propuesta para su fomento. CLUSA 2006.

3 Yussefi, Minou & Willer, Helga. 2007

4 Datos proporcionados por CLUSA (Liga de Cooperativistas de los Estados Unidos)

CUADRO 1

CANTIDAD DE FINCAS, ÁREAS Y PRODUCTORES
ORGÁNICOS EN EL SALVADOR.
CICLO AGRÍCOLA 2005/ 2006.

Concepto	Valores
Total de Empresas/productores	45
Total de productores	1,811
Total de Fincas	384
Total de rubros	39
Total de Manzanas	12,980
Manzanas certificadas	10,813
Manzanas en transición	2,166
Manzanas en producción	8,304

Fuente: CLUSA

aproximadamente 1,811 productores independientes y 45 empresas productoras.

De acuerdo al estudio realizado por el consorcio CLUSA - CORDES - HORIZONT 3000, hasta el 2006 del total de manzanas cultivadas con productos orgánicos, se estima que los principales productos certificados ocupan el 58% del área cultivada, es decir 7,521 mz. Los principales productos certificados son café (4,758 mz), Ajonjolí (1,308 mz) y Coco (1,278 mz) (Ver Cuadro 2). Cabe resaltar que en los principales productos certificados existen grupos de productores asociados, principalmente en marañón, ajonjolí, coco y café.

Otros productos que se encuentran en su etapa de transición son aguacate, bálsamo, caña de azúcar, cebollín, espinaca, frijol, guayaba, guineo de seda, lechuga, limón, mandarina, melocotón, pipián, pitahaya, plátano, rábano, rosa de Jamaica, tamarindo, zanahoria, zapote entre otros; sumando alrededor de 1,390 mz.

CUADRO 2

PRINCIPALES PRODUCTOS ORGÁNICOS CERTIFICADOS.
2006/2007

Rubro	Productores	Área Certificada (Mz)	Volumen Producido (QQ)
Café	26	4,758	32,898
Ajonjolí	5	1,308	10,394
Marañón	2	165	450
Coco	2	1,278	35,860
Mango	2	21	ND
Añil	1	10	6
Total	38	7,540	79,608

Fuente: CLUSA

b Comercio

Los volúmenes que se venden en el mercado nacional no son significativos, debido a la falta de promoción de los mismos y de una adecuada información en manos de los consumidores. Los registros disponibles señalan un estimado de ventas para 2006 - 2007 de alrededor de US\$27,422. Los mercados más importantes para los productos orgánicos continúan siendo los países de la Unión Europea y Estados Unidos. Otros mercados potenciales son los países asiáticos, donde los requisitos de calidad, garantía de suministro, certificación y volumen son igualmente esenciales.

Uno de los principales factores que afectan la comercialización de los productos orgánicos y que limitan el ingreso de estos productos a otros mercados es la Certificación, ya que para algunos segmentos del mercado un producto no certificado no puede ser comercializado como orgánico. Esta limitante obedece fundamentalmente a que muchos de los productores no se certifican por razones de costos o desconocimiento de los procedimientos a seguir.

Los principales destinos de los productos orgánicos salvadoreños son Estados Unidos y Japón para café y ajonjolí, donde para 2007 se

exportaron US\$405,107.12 y US\$443,575.3 respectivamente; Reino Unido y Francia reportan valores menores para semillas y nueces de marañón (Ver Cuadro 3); en la región centroamericana los principales destinos son Honduras y Nicaragua donde se exporta productos curtiertes orgánicos sintéticos (CLUSA, 2007).



CUADRO 3

EXPORTACIONES DE SEMILLA Y
NUECES DE MARAÑÓN ORGÁNICO.
2002-2007 (EN US\$)

País	Semilla de Marañón	Nueces de Marañón
Estados Unidos	6,510	60,947
Alemania		344,123
Panamá	179	
Francia	1,278	34,250
Reino Unido	39,600	141,116
Total	46,289	580,436

Fuente: CLUSA

En lo referente al ajonjolí, sus principales mercados son Inglaterra, Japón y Estados Unidos. Las exportaciones de este producto han sido variables en los últimos cinco años, predominando las ventas del ajonjolí con cáscara, las que representan en promedio el 78% de las mismas. De igual forma, las exportaciones de ajonjolí descortezado muestran valores promedio de US\$153,521.57 para los años en que se reportan.

CUADRO 4

EXPORTACIONES DE AJONJOLÍ 2002-2008
(EN US\$)

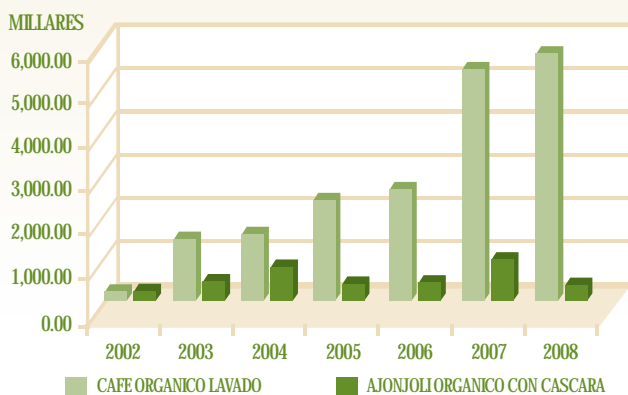
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Ajonjolí con Cáscara	325,026.00	402,003.75	592,946.54	327,264.64	352,449.60	898,685.42	300,000.00
Ajonjolí Descortezado	325,420.00	348,420.00	308,521.00	91,800.00	482.00	ND	ND

Fuente: OPE con datos de CENTREX-BCR

* Datos hasta abril de 2008

Por su parte, de acuerdo a cifras del Banco Central de Reserva (BCR), el café orgánico ha venido incrementando sus exportaciones considerablemente en aproximadamente un 1,388% desde 2002 hasta abril de 2008, pasando de US\$375,517.5 a US\$5,589,483.13 (ver Gráfica 1). Los principales destinos del café orgánico nacional son Alemania, Australia, Estados Unidos, Japón, Canadá, Bélgica, España y Francia.

GRAFICA 1

Exportaciones de Café y Ajonjolí Orgánico 2002-2008*
(US\$)

Fuente: OPE con datos de CENTREX-BCR
* Datos hasta abril de 2008

c Marco Institucional

El Ministerio de Agricultura y Ganadería ha venido realizando acciones enfocadas principalmente en las áreas de regulación, transferencia de tecnología y comercio de los productos orgánicos, bajo este contexto, se está trabajando con los diversos actores de la agricultura orgánica a fin de fortalecer las acciones que el Ministerio desarrolla a favor de este rubro.

De igual forma se está trabajando en una propuesta de marco legal que responda de mejor manera a las necesidades actuales de la producción orgánica. También se cuenta ya con el manual de procedimientos para el registro y control de los operadores, agencias de certificación e inspectores de la agricultura orgánica, con el que se pretende facilitar a los productores y productoras el comercio, tanto local como internacional. En tal sentido, se espera estimular el crecimiento de las áreas dedicadas a los productos orgánicos y aumentar la oferta disponible de los mismos, procurando favorecer los precios pagados al productor.

En lo referente al fortalecimiento de las capacidades institucionales se han capacitado aproximadamente 40 técnicos en las áreas de producción, inspectoría, elaboración de insumos orgánicos y aspectos legales. De igual forma, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) está implementando acciones encaminadas al fortalecimiento de la agricultura orgánica en áreas como asistencia técnica e investigación tecnológica entre otra

III. Objetivos

Objetivo General

Establecer las acciones y estrategias de corto, mediano y largo plazo para el desarrollo del subsector orgánico nacional, teniendo como base el enfoque de agricultura sostenible.

IV. Misión

Fomentar el desarrollo de la agricultura orgánica en El Salvador procurando su diversificación productiva y la inclusión de productos derivados de este tipo de prácticas sostenibles. De igual forma, potenciar los beneficios sociales, económicos y ambientales que la agricultura orgánica proporciona a la población.

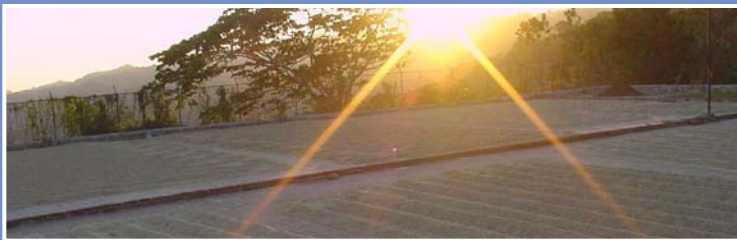
V. Visión

Una agricultura orgánica sostenible y competitiva, con grupos de productores organizados y generando alto valor agregado en sus productos, con una amplia cobertura en los mercados nacionales e internacionales.

VI. Principios Reguladores de la Política.

Inocuidad de los alimentos

Se entenderá como Inocuidad, la bondad de producir y cosechar libre de agroquímicos por lo que deberá darse especial énfasis en el mantenimiento de estas prácticas, para garantizar a la población que los consume, la sanidad de los mismos.



Conservación de los Recursos Naturales

La agricultura para producir los alimentos que demanda la población debe procurar la conservación y sostenimiento de todos aquellos recursos naturales de los cuales hace uso para este fin. En tal sentido, deben utilizarse prácticas agrícolas en armonía con el medio ambiente que busquen su auto sostenibilidad mediante la divulgación de los beneficios económicos, sociales y ambientales que emanan de este tipo de prácticas.

Fortalecimiento Institucional

El constante crecimiento de la oferta agropecuaria requiere de una institucionalidad fuerte y con capacidad de resolver aquellos obstáculos que la agricultura orgánica encuentra en su desarrollo, por ello debe procurarse el fortalecimiento y especialización de aquellas entidades del aparato estatal encargadas de brindar asistencia técnica y otros servicios a los diferentes subsectores.

Equidad de Género

Deberá entenderse como la acción deliberada por compensar y disminuir progresivamente, las desigualdades entre hombres y mujeres, procurando el acceso a los recursos intrínsecos de la producción orgánica⁵.

Participación Ciudadana

Los procesos de internalización deben contar con la participación activa de los actores involucrados dentro de los planes de desarrollo, por lo que en todo eje debe tenerse en consideración que la inclusión de los diferentes enfoques que provee la participación ciudadana enriquece más el contenido de la política y hace más viable cada uno de los objetivos plasmados en la misma.

Gradualidad

El desarrollo de la agricultura orgánica, debido a diversos factores de orden estructural, no se ha desarrollado de igual forma en todos los productos, por lo que se hace necesario orientar los apoyos hacia los productos que poseen un mayor rezago productivo. Con este propósito, será prioridad la estandarización del sistema productivo orgánico a partir de los pequeños productores.

VII. Ejes de Acción de la Política de Agricultura Orgánica

a Producción

La agricultura orgánica en El Salvador ha encontrado varios obstáculos en su desarrollo, principalmente en lo referente a su adopción como alternativa de producción entre los agricultores tradicionales, quienes utilizan insumos químicos para aumentar su productividad. En tal sentido, la presente política buscará el mejoramiento de estas condiciones a través del siguiente objetivo y sus acciones subsecuentes:

i. Objetivo Específico

Promover y potenciar el desarrollo de la agricultura orgánica en todos los niveles de la cadena productiva.

- a) Priorizar los apoyos hacia aquellos cultivos de mayor relevancia económica, social y ambiental dentro de la producción orgánica a fin de mejorar las condiciones de vida del agricultor.
- b) Fomentar la investigación de nuevas opciones tecnológicas orgánicas que permita a los productores mejorar sus rendimientos y su productividad.
- c) Priorizar el desarrollo de sistemas productivos destinados a la seguridad alimentaria de la población.



- d) Incentivar la adopción de nuevos insumos orgánicos que permitan dotar a los agricultores de más opciones para la producción orgánica y a su vez posibiliten la disminución de los costos de producción.
- e) Promover la investigación de insumos que puedan prevenir y controlar enfermedades y plagas a fin de facilitar a los productores la obtención de soluciones para dichos obstáculos a la producción.
- f) Involucrar a las instituciones educativas en la búsqueda de alternativas de mejora productiva a favor de la agricultura orgánica.
- g) Promover la producción escalonada a fin de contar con una oferta de productos orgánicos durante la mayor parte del año.
- h) Promover la certificación participativa y la certificación estatal a fin de incrementar la oferta nacional y desarrollar el mercado local de productos orgánicos con garantías competitivas tanto para productores como consumidores.



b) Asistencia Técnica

Hasta la fecha el desarrollo de la agricultura orgánica ha estado supeditado a una asistencia técnica bastante limitada debido a la falta de especialistas en esta área. Sin embargo, algunas organizaciones no gubernamentales y cooperantes internacionales han facilitado este proceso a los pequeños productores orgánicos nacionales, obteniendo buenos resultados especialmente en el área de la asistencia para la producción y la comercialización. Bajo este enfoque, se identifican los siguientes:

i. Objetivo Específico

Proveer a las productoras y productores orgánicos de una asistencia técnica eficiente y oportuna que responda a las crecientes y continuas necesidades de una agricultura orgánica más competitiva.

a) La formación constante de técnicos especializados en agricultura orgánica a fin que éstos puedan brindar la asistencia técnica adecuada a los productores orgánicos.

b) Elaborar guías técnicas que permitan a los agricultores conocer y aplicar nuevas tecnologías, así como el mejor aprovechamiento de los recursos productivos que utilizan.

c) Capacitar a los pequeños agricultores para que ellos mismos difundan el conocimiento de las prácticas y los beneficios de agricultura orgánica hacia más agricultores.

d) Incentivar entre los productores la adopción de técnicas para la elaboración de sus propios insumos orgánicos.

e) Dar respuesta a los problemas asociados con la migración de una agricultura tradicional a una orgánica, como por ejemplo la contaminación de los suelos debido al uso excesivo de agroquímicos.

f) Promover las buenas prácticas agrícolas como la conservación de suelos, manejo del recurso hídrico y la utilización eficiente de los insumos, entre otros.

g) Generar espacios en el currículo de los estudiantes de la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) y otras instituciones afines para la formación y promoción de los conocimientos sobre agricultura orgánica entre los pequeños agricultores a fin de promocionar los beneficios de una agricultura sostenible.

h) Proporcionar la asistencia técnica necesaria a los pequeños productores tradicionales sobre el manejo de suelos y el uso de agroquímicos, para que estas prácticas no limiten el potencial de desarrollo de las zonas alledañas donde se cultivan productos orgánicos.

i) Establecer mecanismos de seguimiento y control de las áreas en transición.

j) Gestionar el establecimiento de programas de asistencia técnica constante dirigida especialmente a los pequeños agricultores.

c Financiamiento

La mejora productiva del sector agropecuario ha estado limitada constantemente por la falta de acceso a recursos financieros, por lo que se hace necesario fomentar una política más agresiva de financiamiento a estas actividades, tanto para incentivar la siembra de mayores áreas como para la adquisición y adaptación de mejores tecnologías. En tal sentido, la agricultura orgánica provee incentivos basados en precios y calidad, además de los beneficios ambientales, que podrían servir para fomentar la provisión de más recursos financieros hacia este rubro.

i. Objetivo Específico

Generar los espacios necesarios para el mejoramiento de las condiciones crediticias otorgadas por el sistema financiero a favor de los pequeños productores y productoras.

a) Promover iniciativas de financiamiento dentro de la banca pública y privada, dirigidas hacia el fomento de la agricultura orgánica.

b) Diseñar herramientas de política que incentiven la optimización del proceso productivo y posibiliten a los productores obtener menores costos de producción que les permitan integrarse de mejor manera dentro de las cadenas productivas.

c) Desarrollar mecanismos adecuados para el respaldo de créditos por parte los entes bancarios, propiciando una cultura de pago.

d) Fomentar la co-inversión dentro de los grupos asociativos a fin de realizar mejores gestiones ante los organismos financieros internacionales y de cooperación para el establecimiento de proyectos compartidos.

e) Incentivar la creación de alianzas público - privadas que posibiliten el acceso al crédito a los pequeños agricultores que se dedican a la agricultura orgánica.



f) Desarrollar instrumentos financieros para apoyar al subsector orgánico.

g) Promover el acceso al crédito preferencial hacia las mujeres dentro de la agricultura orgánica y con facilidades de garantías, con la finalidad de promover su mayor participación dentro de este rubro.

h) Gestionar facilidades para el financiamiento de equipo y la adaptación tecnológica de nuevas herramientas productivas.

i) Incentivar dentro del sistema financiero nacional una mejor adaptación y flexibilidad de las garantías crediticias provenientes del sector agropecuario, especialmente, la agricultura orgánica.

j) Promover la agricultura por contrato con el fin de garantizar a los productores sus futuros ingresos y posibilitar el acceso a créditos formales dentro del sistema financiero nacional.

d) Incentivos

El fomento de la actividad orgánica, como cualquier otra actividad que se desee impulsar, requiere de algunos incentivos que permita a los diferentes actores su transición a esta actividad. Por ello deben favorecerse las condiciones que le permitan mantenerse en la misma y motivar a otros a incorporarse, ya que como es conocido, tradicionalmente la competitividad de los productos agrícolas ha

estado limitada por diversos factores de orden estructural (limitado acceso a los créditos, falta de infraestructura productiva, falta de fuentes de empleo, etc.) por lo que el establecimiento de incentivos se hacen necesarios para el despegue productivo de este rubro:

i. Objetivo Específico

Contribuir a la promoción de la agricultura orgánica a través del reconocimiento de sus aportes a la conservación de los recursos naturales, la seguridad alimentaria de la familia rural y la promoción del país en el mercado internacional.

a) Promover la creación de convenios de alianza entre los productores y el resto de operadores a fin de favorecer el aumento de las áreas sembradas con productos orgánicos, así como la asociatividad dentro de las cadenas productivas.

b) Establecer instrumentos de apoyo a los productores orgánicos basados en beneficios ambientales: como por ejemplo el Pago por Servicios Ambientales, debido al gran aporte que este tipo de agricultura brinda para la conservación de los recursos naturales.

c) Promover la inclusión gradual de insumos orgánicos dentro de los diferentes programas de apoyo del MAG a los pequeños productores.

d) Establecer reconocimientos a la calidad a través de sellos verdes que identifiquen a los productores en el mercado nacional y les permita acceder a nuevos mercados.

e) Establecer alianzas con organismos cooperantes y de asistencia técnica regionales e internacionales para el fortalecimiento de la producción orgánica nacional.

f) Promover el establecimiento de un fondo para el fomento de las actividades en pro de la agricultura orgánica.

g) Incluir a los productores orgánicos dentro de los beneficios de los proyectos que ejecuta el MAG para el fomento de la competitividad, como silos, estructuras de riego, invernaderos, entre otros.

e Asociatividad

Uno de los pilares fundamentales en el desarrollo agropecuario, es sin duda, la asociatividad entre los actores de las cadenas productivas, especialmente de los pequeños agricultores quienes se ven

favorecidos debido a las mejores gestiones que pueden ser realizadas bajo este esquema. Adicionalmente, los grupos asociados permiten a las instituciones del Estado tomar mejores decisiones basados en la representación que estos grupos tienen, por ello se han identificado las siguientes acciones para el fomento de la misma:

i. Objetivo Específico

Potenciar el desarrollo de la asociatividad como herramienta de gestión para el fortalecimiento de las cadenas productivas de la agricultura orgánica.

a) Promover la asociatividad entre los productores a fin de mejorar la integración entre las cadenas productivas, por ejemplo: disminuir costos de producción, adquisición de maquinaria agrícola, insumos agropecuarios, entre otros.

b) Promover dentro de las asociaciones de productores la mayor participación de las mujeres y los jóvenes, asimismo, que se generen los espacios necesarios dentro de las organizaciones para que haya igualdad entre sus miembros.

c) Promover la creación de clusters de comercialización de productos orgánicos dirigidos tanto al mercado nacional como internacional.

d) Promocionar la inclusión de otros actores de la cadena productiva en el Movimiento de Agricultura Orgánica de El Salvador (MAOES), para que este se fortalezca y se convierta en un espacio de concertación y de negocios tanto para productores, comercializadores y consumidores.

e) Fomentar el establecimiento de alianzas productivas entre Productores - MAG - CENTA - Organismos de Cooperación, para incentivar la inversión productiva en agricultura orgánica, tales como infraestructura de riego, cultivos protegidos, invernaderos, etc.

f) Fortalecer las asociaciones de productores existentes a través del establecimiento de alianzas público - privadas en los ámbitos de producción y comercialización.

f Institucionalidad

Las instituciones encargadas de velar por el desarrollo de la agricultura orgánica, hasta la fecha, han tenido poco protagonismo dentro del desarrollo de la misma, debido principalmente a la falta de recursos de orden técnico, por ello es menester el fortalecimiento de las actuales capacidades y la creación de nuevas, para enfrentar de mejor manera las necesidades de un subsector que está tomando un posicionamiento importante dentro de la oferta de productos agropecuarios. Para una adecuada articulación entre los actores y las instituciones es necesario implementar las siguientes acciones:

i. Objetivo Específico

Potenciar el desarrollo de las herramientas institucionales necesarias para el fortalecimiento de la agricultura orgánica en el país, en los ámbitos de la producción, investigación, comercialización, fomento, registro, control e inocuidad de la agricultura orgánica.

a) Fortalecer los marcos regulatorios existentes para la agricultura orgánica y las oficinas encargadas de velar por su cumplimiento, dotándolas de recurso técnico a fin de operativizar de mejor manera las herramientas para el cumplimiento de los mismos.

b) Crear dentro de la estructura del CENTA una unidad de agricultura orgánica que provea la asistencia técnica requerida y facilite soluciones a los problemas que afectan este rubro.

c) Reactivar la Comisión Nacional de Agricultura Orgánica (CNAO) y dotarla de las herramientas necesarias para el fiel cumplimiento de sus funciones.

d) Apoyar la consolidación del Movimiento de Agricultura Orgánica de El Salvador (MAOES) con recurso técnico.

e) Fomentar el establecimiento de alianzas institucionales para la creación de planes, proyectos o programas dirigidos hacia la agricultura orgánica.

f) Incentivar cambios en los pensum e investigaciones de grado, de las carreras agronómicas en las instituciones educativas estatales para fomentar las prácticas de agricultura orgánica en los nuevos profesionales.

g) Establecer acuerdos con universidades privadas, nacionales e internacionales para fomentar la investigación y estudio de la agricultura orgánica.



9 Mercadeo

La comercialización de los productos agropecuarios, ha estado supeditada a la intervención de intermediarios quienes compran a los productores la cosecha a bajos precios y quedándose con las mayores ganancias. En tal sentido, es importante establecer de manera explícita mejores canales de comercialización nacionales e internacionales que permitan a los agricultores vender sus productos de mejor manera.

i. Objetivo Específico

Dinamizar el mercado nacional de los productos orgánicos, fomentando además, la promoción de los mismos en el ámbito internacional a través de estrategias de comercialización más dinámicas y con participación de todos los actores de la cadena productiva.

a) Fomentar las condiciones para un mejor acceso a mercados a través de una mayor participación de productores orgánicos en ferias nacionales e internacionales.

b) Elaborar en conjunto con otras instituciones como el Ministerio de Turismo y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, programas de promoción de los productos orgánicos nacionales en sitios estratégicos a fin de proyectarlos hacia los consumidores nacionales y extranjeros.

c) Apoyar el establecimiento de la infraestructura productiva que facilite el acopio, procesamiento y comercialización de los productos orgánicos.

d) Enmendar el sistema de partidas arancelarias para reflejar adecuadamente el aporte de los productos orgánicos que se comercializan en el ámbito internacional.

e) Fortalecer los canales de comunicación entre los actores de las cadenas productivas de los productos orgánicos, procurando la integración de los mismos y favoreciendo los esquemas innovadores de comercialización.

f) Incentivar la inclusión de las fincas orgánicas, en las actividades agro - turísticas para el realce y reconocimiento de los productos orgánicos nacionales entre los turistas nacionales y extranjeros.

g) Asesorar a los productores orgánicos en el área de agronegocios para que éstos puedan desarrollar habilidades de negociación para sus productos.

h) Acceso a la Información

Una de las herramientas fundamentales en todo proceso productivo es el acceso a la información, ya que permite la mejor toma de decisiones sobre la base del conocimiento tanto del mercado como de las acciones que los diferentes actores de las cadenas productivas están realizando. Por estas razones es imprescindible el establecimiento de acciones que fomenten el acceso a la información igualmente a todos los actores de la cadena.

i. Objetivo Específico

Consolidar un sistema de información centralizado y articulado para una mejor toma de decisiones por parte de los actores públicos y privados relacionados al quehacer de la agricultura orgánica.

a) Brindar a los agricultores la información necesaria y oportuna sobre aspectos relacionados al comercio internacional de los productos orgánicos.

b) Sistematizar la captura de información estadística relevante, a fin de contar con una base de datos actualizada sobre las actividades de la agricultura orgánica y de sus actores, que sirva de base para la mejor y oportuna toma de decisiones.

c) Fortalecer las unidades al interior del MAG encargadas de proporcionar la información de mercado a los operadores orgánicos a fin que éstas puedan convertirse en facilitadores de negocios.

d) Facilitar el acceso a la información por medios electrónicos a través del fortalecimiento de los portales de difusión nacionales relacionados con el desarrollo de la agricultura orgánica y del sector agropecuario en general.

e) Realizar alianzas con los Infocentros y fortalecer los centros de agronegocios para poner a disposición de los productores la información de mercado.

f) Promover el consumo de los productos orgánicos a través de campañas en los medios de comunicación a fin de sensibilizar a la población en general sobre los beneficios de consumir productos orgánicos.

VIII. Epílogo

- La agricultura orgánica es un eje fundamental dentro del sistema agropecuario nacional ya que favorece a la salud de las personas y mejora el ambiente, siendo un sistema que el Ministerio debe de impulsar para su desarrollo.
- Fortalecer las áreas del MAG encargadas de velar por el fomento y desarrollo de la Agricultura Orgánica Nacional tomando acciones que favorezcan especialmente a los pequeños productores.
- El alto costo de los insumos agropecuarios es un factor que los productores convencionales pueden contrarrestar al integrar a sus cultivos el sistema de producción orgánica, con lo cual se reducen los costos de producción, al desarrollar técnicas de elaboración de abonos e insumos para la fertilización y el control de plagas.
- La inocuidad de los alimentos ya es una exigencia de los consumidores tanto internacionales como nacionales, bajo este contexto, la agricultura orgánica se presenta como un sistema alternativo que garantiza en sus procesos la eliminación de riesgos tanto químicos como biológicos.
- Con el establecimiento de la Política se pretende el eficaz desarrollo de la agricultura orgánica con base en el fortalecimiento de la competitividad de todos los rubros inmersos dentro de la agricultura orgánica.
- El diseño de la política abre espacios de concertación importantes donde puedan generarse las sinergias necesarias para que otras instituciones públicas, privadas e internacionales puedan sumarse al esfuerzo de potenciar el crecimiento de la agricultura orgánica en el país.



Bibliografía

- * CLUSA - CORDES - HORIZONT3000. "Situación de la Agricultura Orgánica en El Salvador y Estrategias Nacionales para su Fomento". 2007.
- * OPE/MAG. "Política de Financiamiento Hacia el Sector Agropecuario". SP. 2007.
 - o Acciones de Política para una Agricultura Sostenible en Zonas de Laderas. Septiembre 2006.
 - o Política de Equidad de Género y Estrategia para su Implementación: 2004 - 2009. Diciembre 2005.
- * Yussefi, Minou & Willer, Helga. "The World of Organic Agriculture". Statistics and Emerging Trends. 2007.
 - 1 CLUSA - CORDES - HORIZONT3000. 2007
 - 2 Diagnóstico de situación de la producción orgánica en El Salvador y una propuesta para su fomento. CLUSA 2006.
 - 3 Yussefi, Minou & Willer, Helga. 2007
 - 4 Datos proporcionados por CLUSA (Liga de Cooperativistas de los Estados Unidos)
 - 5 Tomado de la Política de Equidad de Género y Estrategia para su Implementación: 2004 - 2009